



La sesión extraordinaria N°96 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 17 de enero de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusaron su asistencia, Francisca Dussaillant y Lorena Meckes. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretaria de actas Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 12:13 horas.

1. Revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica Luis Alberto Vera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81, del DFL N°2, de 2009, de Educación, el Consejo Nacional de Educación se reunió especialmente para analizar los antecedentes de la solicitud de cierre voluntario presentada por el CFT Luis Alberto Vera, comunicada a este organismo con fecha 30 de mayo de 2017. Dicha decisión fue adoptada por la institución luego del fallecimiento de su rector y de la decisión adoptada por este organismo, en el acuerdo N°006/2017, de suspender el ingreso de nuevos estudiantes a todas las carreras impartidas por el Centro.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve exposición sobre la institución y el plan de cierre presentado el que cumple parcialmente con los criterios definidos al respecto por este Consejo en el Acuerdo N°22/2017 para los procesos de cierre. La señora Ramírez se refirió a los elementos del plan de cierre, la difusión del plan, la situación de los estudiantes, jefes de carrera, profesores y administrativos, el registro curricular y la matrícula informada, las proyecciones de titulación, la infraestructura y recursos de apoyo disponibles y la situación financiera, entre otros aspectos, además de exponer en detalle los datos de matrícula y las causales del artículo 81 del DFL N°2 que se configuran para solicitar el cierre.

Tras la revisión de los antecedentes y del análisis efectuado por la Secretaría Técnica, los consejeros concluyeron que la institución, si bien debe complementar el plan de cierre presentado, informó sobre las materias requeridas por este organismo, y que el proceso está siendo conducido de manera ordenada, resguardándose la continuidad de estudios de sus alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, debe hacerse presente que es preciso que la institución informe al CNEC sobre el número total exacto de la matrícula 2017; situación de los estudiantes que podrían reincorporarse a la institución; si habrá un "jefe de carrera" para cada una de las carreras y explicar por qué aumentó la estimación de los profesores

requeridos en 2018; presente evidencias de cómo se ha informado a los estudiantes que han estado matriculados en el CFT sobre el proceso de cierre; presente una planificación que considere los elementos del plan de estudio de cada carrera y el avance curricular de los estudiantes; presente una planificación de los ingresos y egresos para la continuidad del proyecto educativo durante 2018 y 2019; y el estado actual de la tramitación de la posesión efectiva, entre otros aspectos relevantes.

En virtud de ello, los consejeros acordaron, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la solicitud de cierre voluntario del Centro de formación Técnica Luis Alberto Vera, en virtud de las causales previstas en el artículo 81, letras a) y d) del DFL N°2-2009, de Educación dado que la entidad ha manifestado expresamente su decisión de no continuar desarrollando su proyecto educativo y, por ende, no cumplir con sus objetivos estatutarios y dejar de otorgar títulos técnicos de nivel superior.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 12:29 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°96.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Roberto Guerrero Del Rio
Consejero




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Carmen Norambuena Carrasco
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Jorge Toro Beretta
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

